



DECRETO EXENTO N° 982

RETIRO, 01 de abril de 2011.

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N°2.799 de fecha 15.12.2010 que aprueba el Presupuesto para el año 2011;
- 3.- El Memorandum Interno de fecha 01.04.2011 de Sr. Alcalde;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 5.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **Páguese** 1 viático de faena a los funcionarios que se indican por cometido que se señala, solicitado por el Sr. Alcalde:

Nombre	Fecha	Horario	Cometido
MARTA URRA LOPEZ Rut. N° 08.434.219-K Grado 15° E.M. Secretaria Alcaldía	04-04-2011	09:00 a 18:00 hrs.	Protocolo a autoridades asistentes a ceremonias de inauguración Escuelas para Chile.-
JULIO SÁNCHEZ LARA Rut. N°08.796.930-4 Grado 17° E.M. Auxiliar	04-04-2011	09:00 a 18:00 hrs.	Coordinar aspecto logístico de ampliación ceremonias de inauguración Escuelas para Chile.-
SERVANDO MORALES MORENO Run. N° 06.583.342-5 Conductor Grado 16°	04-04-2011	09:00 a 18:00 hrs.	Traslado funcionarios a diferentes sectores de la comuna.-

2° **Impútese** el gasto a la cuenta 21.01.004.006.000 Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Archivo Cometidos, - Control Interno, - Tesorería Municipal, - Archivo Control Asistencia
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
- GBT/SMH/iep